

TOURSANDRY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de San Cristóbal, a los 21 de Marzo del 2018, siendo las 19H00 en la oficina de la compañía situada en la Parroquia Puerto Baquerizo Moreno, Av. 12 de Febrero S/N e Ignacio Hernández se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía limitada TOURSANDRY S.A. con la asistencia de los señores: **Ramírez Rogel Diego Xavier** por sus propios derechos propietario de (5000) cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Ramírez Rogel John Alex** por sus propios derechos propietario de (5000) cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de (US\$ 10000,00) DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Ramírez Rogel Diego Xavier** y actúa como secretario el Gerente **Ramírez Rogel John Alex**. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General y comisario

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día y previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías, por lo que se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el residente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen:

1. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

La Junta procede analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 luego del análisis de documentos antes mencionados se resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General y comisario

Se da lectura a los informes presentados por el Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2017, los cuales no presentaron novedad y fueron aprobados por la Junta. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

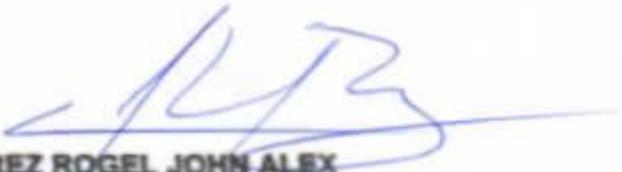
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los cuales son:

- a) Lista de asistentes y número de participantes que representan.
- b) Copia de los estados financieros del año 2017
- c) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

TOURSANDRY S.A.

Sin haber más puntos que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual e procede a dar lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a, b y c del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 20H30 horas. f) RAMÍREZ ROGEL DIEGO XAVIER, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.- f) RAMÍREZ ROGEL JOHN ALEX, SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- san Cristóbal, 21 de Marzo del 2018.



RAMÍREZ ROGEL JOHN ALEX
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL